

NICARAGUA CONTINÚA SU APERTURA A MERCADOS INTERNACIONALES: NUEVO TLC

El día miércoles 21 de febrero del 2018, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá suscribieron con Corea del Sur un Tratado de Libre Comercio (TLC), que eliminará los gravámenes de más del 95 por ciento de bienes y abrirá los mercados de servicios e inversión, permitiendo a las cinco naciones centroamericanas tener acceso preferencial a Corea del Sur para sus productos agrícolas, marinos y textiles.

Corea del Sur espera que el TLC acelere el crecimiento económico en un 0.02% general en los próximos 10 años, impulsando las exportaciones de automóviles, acero, productos cosméticos y componentes de automóviles.

Corea del Sur, es el primer país Asiático en firmar un acuerdo comercial con cinco naciones centroamericanas, lo que permitirá a los países construir asociaciones estratégicas más integrales en el futuro. El tratado entrará en vigor cuando sea ratificado en cada uno de los países firmantes.

Asimismo, las recientes reuniones sostenidas en Nicaragua con empresarios canadienses y la Cámara de Comercio y Servicios de Nicaragua podrían reiniciar negociaciones bilaterales que se concreten con la aprobación de un Tratado de Libre Comercio que estimule el intercambio comercial y las inversiones entre Canadá y Nicaragua.

Entre los productos que Nicaragua exporta a Canadá figuran: café, maní, azúcar, frijol, derivados del tabaco y bebidas, y se importa de Canadá petróleo, combustibles, lubricantes, materiales de construcción, materia prima y bienes intermedios para el sector agropecuario e industrial de Nicaragua.

Si tiene preguntas o desea conocer más información sobre el tema, por favor no dude en contactarnos.



OLGA DUARTE
Asociada

olga.duarte@ariaslaw.com



JEANETTE FRANCHINI
Asistente Legal

jeanette.franchini@ariaslaw.com